



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 8579.-I

MAT.: Designa comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-32-LE25 "Seguros para bienes muebles-inmuebles maquinarias y vehículos municipales período 01 año".

LAJA,

08 AGO 2025

VISTOS:

1. Consultas y respuestas por el foro del portal.
2. Licitación Pública ID 3735-32-LE25, de fecha 01/08/2025; "Seguros para bienes muebles-inmuebles maquinarias y vehículos municipales período 01 año".
3. D.A. N° 8.089 de fecha 31/07/2025, que desestima ofertas en Licitación Pública ID 3735-28-LE25, aprueba bases y autoriza realizar nuevo llamado.
4. Licitación Pública ID 3735-28-LE25, de fecha 03/07/2025; Desierta.
5. Licitación Pública ID 3735-25-LE25, de fecha 09/06/2025; Desierta.
6. Orden de Pedido N° 312 de D.O.M., con resolución Sr. Alcalde (S); con disponibilidad presupuestaria.
7. D.A. N° 15.712 que delega a contar de esta fecha, en el Administrador Municipal la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", de fecha 20/12/2024;
8. D.A. N° 15.477 nombra a Germán Barra Fuentealba, Administrador Municipal, de fecha 18/12/2024;
9. D.A. N° 6.786 de fecha 23/06/2023, que aprueba Manual de Procedimientos.
10. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre bases de Contratos Administrativos de suministro y Prestaciones de Servicios y sus modificaciones establecidas en la Ley N° 21.634 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 661/2024, del Ministerio de Hacienda.
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-32-LE25, "SEGUROS PARA BIENES MUEBLES-INMUEBLES MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES PERÍODO 01 AÑO"; que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- MARTA CARRIMAN HENRÍQUEZ, C.I. N° 0....., Profesional de la D.O.M.
- MICHAEL INOSTROZA DONOSO, C.I. N°5, Profesional de la D.O.M.
- SERGIO GODOY GUÍÑEZ, C.I. N°, Profesional de SECPLAN.

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el día 08/08/2025 hasta el 05/09/2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

GBF/GSR/cpc
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.O.M., Lobby, SS.MM



**GERMÁN BARRA FUENTEALBA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**